

No. EXPEDIENTE
007
No. DOCUMENTO
03



INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA

COMPRA DE ARTÍCULOS FERRETEROS

PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS INTABACO-CP-04-2014

VILLA GONZÁLEZ, PROVINCIA SANTIAGO
REPÚBLICA DOMINICANA
SEPTIEMBRE, 2014

CAPITULO I GENERALIDADES

1.1 Sustento Legal.

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones quedan subrogadas a lo siguiente:

- 1) La Constitución de la República Dominicana
- 2) La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- 3) El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha Seis (06) de septiembre del 2012.
- 4) El Pliego de Condiciones Específicas.
- 5) La Oferta y las muestras que se hubieren acompañado.
- 6) La Adjudicación.
- 7) El Contrato.
- 8) La Orden de Compra.

1.2 Objetivo y Alcance.

El objetivo del presente Pliego de Condiciones es establecer los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones específicas necesarias para las personas naturales y jurídicas que deseen participar en el Proceso de Comparación de Precios para "la compra de **ARTÍCULOS FERRETEROS**, los cuales, junto al Pliego de Condiciones, constituyen las bases para la preparación de sus Ofertas.

Si el Oferente/Proponente omite proveer todo o parte de la información requerida en este Pliego de Condiciones o presenta alguna información que no se ajuste sustancialmente a todos sus aspectos, el riesgo estará a su cargo y el resultado será el rechazo de su Oferta.

El Oferente/Proponente será el responsable de la exactitud y veracidad de las traducciones que sean necesarias. La Oferta deberá encontrarse acompañada, también, de toda la documentación técnica necesaria (catálogos, material impreso, etc.) por cada artículo cotizado.

1.3 Modalidad de la Contratación.

La presente contratación se realizará por el método de Comparación de Precios, bajo la modalidad de una sola etapa.

1.4 Idioma y tipo de moneda

La propuesta, así como todas las correspondencias y documentos relativos a ésta intercambiados entre el Licitante y el INTABACO deberán estar escritos en el idioma español. Y los valores establecidos en ella deberán ser presentados en pesos de la República Dominicana.

1.5 Descripción de los Bienes.

Las características de los bienes objeto de esta Comparación de Precios son los siguientes:

OBJETO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ABRAZADERA DE ½ METRO	20	UNIDADES
ABRAZADERA DE 2	1,505	UNIDADES
ACEITE CAPELA PARA MAQUINA VAICO	1	GALÓN
ÁCIDO MURIÁTICO	5	GALONES
ADAPTADOR HEMBRA PVC ¾	36	UNIDADES
ADHESIVO PARA CONCRETO	6	UNIDADES
ALAMBRE #12 BLANCO	50	PIES
ALAMBRE #12 NEGRO	50	PIES
ALAMBRE #14 VERDE	50	PIES
ARENA	46	METROS
BARRA DE ASPERJAR	4	4
BOMBA ESTACIONARIA Y SUS ACCESORIOS (MANGUERA)	4	UNIDADES
BLOQUES DE 6"	300	UNIDADES
BOMBILLOS DE 20 W	20	UNIDADES
BRAKER DE 30 AMP	2	UNIDADES
CAJA DE BRAKER DE 2 CIRCUITOS	1	UNIDADES
CAJA DE BOMBILLAS DE 65 WAT LUZ BLANCA	1	CAJA
CAJITA 2X4 TIPO A	4	UNIDADES
CAPACITOR DE MARCHA DE 30 MICROFARADIOS +- 5%	5	UNIDADES
CAPACITOR DE MARCHA DE 45 MF +- 5%	5	UNIDADES
CAPACITORES DE ARRANQUE GRANDE	5	UNIDADES
CAPACITORES DE ARRANQUE PEQUEÑO	5	UNIDADES
CAPACITORES DE FAN DE 7 MICROFARADIOS	5	UNIDADES
CAPACITORES FAN DE 3 MICROFARADOS	5	UNIDADES
CEMENTO GRIS	121	FUNDAS
CEMENTO PLASTICO	7	TARROS
CEMENTO PVC ¼	8	UNIDADES
CLAVO CARTON DE ¾	350	LIBRAS
CLAVO DE CARTON PIEDRA	2	CAJAS
CLAVO DE 3 PULG.	100	LIBRAS
CLAVO DE 4 PULG.	120	LIBRAS
CODO PVC ¾	36	UNIDADES
CODO DE 2"	20	UNIDADES
COIT PARA BOMBA ESTACIONARIA	1	UNIDAD
CONECTORES RECTO DE ½	15	UNIDADES
CONTACTORES DE 30 AMPERA A 220 V	5	UNIDADES
CONTACTORES DE 30 AMPERA A 27 V BOBINA	5	UNIDADES
DISCOS 356X2.8 X 25.4 MM 14X7/64" X 1	5	UNIDADES
DUCHAS	24	DUCHAS
DUCHAS DE ¾	6	UNIDADES
ENCHUFLE MACHO 110	10	UNIDADES
EQUIPO DE RIEGO DE 3" DE ALTA PRESION EN GASOLINA	3	UNIDADES
EXTRACTOR DE AIRE PLASTICO DE 12 PULGADA	1	UNIDAD
GRAFITI EN ESPRAY COLOR BLANCO	1	UNIDAD
GRAFITI EN ESPRAY COLOR NEGRO	1	UNIDAD

GRAPAS	4	LIBRAS
GRAVA	519	METROS
HILO NYLON	8	ROLLOS
HOJAS DE ZINC DE 12 PIES	20	HOJAS
INTERRUPTORES DOBLE	2	UNIDADES
INTERRUPTORES SENCILLO	5	UNIDADES
INTERRUPTORES TRIPLE	2	UNIDADES
LAMPARA 2X4 DE 40 ELECTRONICO DE 4 TUBOS PARA SUF	1	UNIDAD
LAMPARA DE 1500 WATTS	1	UNIDAD
LIMA	6	UNIDADES
LLAVE DE PASO DE 3	6	UNIDADES
LLAVE DE PASO DE 3/4	45	UNIDADES
LLAVE DE 1/2"	6	UNIDADES
LLAVE DE 2"	10	UNIDADES
LONA TRASPORTACION	2	UNIDADES
MACHETE	9	UNIDADES
MALLA CICLONICA 6 X 50	2	ROLLOS
MANGUERAS	24	UNIDADES
MANGUERAS DE 100 PIES	2	UNIDADES
MANGUERAS DE 3/4	4	UNIDADES
MARCO DE SEGUETAS	4	UNIDADES
MASCARILLA DESECHABLE	5	UNIDADES
MARTILLOS	2	UNIDADES
MAZORCA PARA ROLO LANCO TODO USO ESPESOR 9 3/8	3	UNIDADES
NIPLES DE 2"	10	UNIDADES
PEGA COL CEMENTO PARA CERAMICA	35	FUNDAS
PALAS DE BOTE	2	UNIDADES
PALAS DE CORTE	2	UNIDADES
PILAS CUADRADA DE 9V	5	UNIDADES
PILAS TRIPLE AAA PARA CONTROL DE AIRE	2	UNIDADES
PINTURA BLANCO 00	1	TARRO
PINTURA BLANCO HUESO ACRILICA	5	TARROS
PINTURA BLANCO MATE	10	GALONES
PINTURA ECONOMICA BLANCA	2	GALONES
PINTURA TRAFICO AMARILLA	3	TARRO
PINTURA TRAFICO BLANCA	3	TARRO
PORCELANATO (160 M2)	160	METROS ²
REDUCCION PVC 2 X 3/4	36	UNIDADES
REDUCCION DE 2" A 3/4" PVC	4	UNIDADES
REMACHADORA	1	UNIDAD
REMACHES DE 5/32"X12"	17,500	UNIDADES
REMACHES DE 5/32" X1/2" (599/1)	2	CAJAS
ROLLO TAPE SUPER 33	1	ROLLO
SEGUETA	8	UNIDADES
SOGA NYLON POLIETILENO DE 10MM 3/8 GRADO A	1	UNIDAD
SOLDADORA ELECTRICA AC225	1	UNIDAD
TALADRO 1/2	1	UNIDAD
TANQUE DE FREON	1	TANQUE
TANQUE PLASTICO VACIO DE 55	8	UNIDADES
TAPON HEMBRA PVC DE 2	8	UNIDADES
TARUGO AZULES	10	UNIDADES
TEFLON	24	UNIDADES

THERMOSTATO DE PARED	5	UNIDADES
TIJERA	30	UNIDADES
TORNILLO DE 1X10	50	UNIDADES
TUBO DE ½ MT	5	UNIDADES
TUBOS PVC DE 2	52	UNIDADES
TUBOS PVC DE 3X19	20	UNIDADES
TUBOS PVC DE ¾	6	UNIDADES
TUBOS PVC DE 3/4X10	731	UNIDADES
VARILLA DE PLATA DE SOLDAR	10	UNIDADES
AZADAS	2	UNIDADES
BISAGRAS GRANDES	3	DOCENAS
BOTAS DE GOMAS #38	1	PAR
BOTAS DE GOMAS #40	2	PARES
BOTAS DE GOMAS #45	1	PAR
CANDADO ANTISISAYA	1	UNIDAD

1.6 Garantías.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

A) Garantía de la Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta, dicha garantía deberá ser presentada mediante cheque certificado.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

B) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria, consistente en un cheque certificado, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. La misma debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

1.6.1 Devolución de las Garantías

- a) **Garantía de la Seriedad de la Oferta:** Tanto al Adjudicatario como a los demás oferentes participantes una vez integrada la garantía de fiel cumplimiento de contrato.
- b) **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y Garantía de Adjudicaciones Posteriores:** Después de aprobada la liquidación del Contrato, si no resultaren responsabilidades que conlleven la ejecución de la Garantía y transcurrido el plazo de la misma, se ordenará su devolución.

1.7 Cronograma de actividades.

ACTIVIDADES	FECHAS
Fecha de convocatoria e invitación	12 de septiembre 2014
Presentación de las Ofertas.	Desde el 12 al 22 de septiembre 2014
Fecha límite para realizar Consultas por parte de los Oferentes/Proponentes.	17 de septiembre 2014
Fecha límite para que el INTABACO emita respuesta a las Consultas mediante circulares o enmiendas a los Oferentes/Proponentes.	19 de septiembre 2014
Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B” y Apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas y “Sobre B” Propuestas Económicas.	22 de septiembre 2014
Evaluación de las ofertas económicas	Del 22 al 23 de septiembre 2014
Adjudicación	25 de septiembre 2014
Notificación de la adjudicación	Dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

1.8 Forma de pago.

A Crédito

CAPITULO II CONSULTAS, CIRCULARES O ENMIENDAS

2.1 Consultas.

Los Oferentes/Proponentes podrán efectuar sus consultas conforme al siguiente procedimiento:

Deberán ser formuladas por escrito y dirigidas a la siguiente dirección de correo electrónico www.intabaco.gov.do. Estas consultas deben ser emitidas antes de la fecha indicada para estos fines en el cronograma, que se encuentra en el numeral 1.7.

2.2 Circulares o Enmiendas.

El **INTABACO** al responder la(s) Consulta(s), transcribirá la(s) misma(s) sin identificar al Oferente/Proponente que la(s) realizó. La(s) respuesta(s) será(n) emitida(s) y dada(s) a conocer a TODOS los Oferentes/Proponentes, mediante Enmiendas o Circulares, según corresponda.

CAPITULO III. DOCUMENTOS A PRESENTAR CONTENTIVOS A LAS OFERTAS

- 1) Formulario de Presentación de Oferta. . **(SNCC.F.034)**
- 2) Carta de Presentación del Oferente/Proponente, con todos sus datos generales;
- 3) Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 4) Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE);
- 5) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 6) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- 7) Listado y descripción de los servicios solicitados con las especificaciones técnicas de los materiales a utilizar (se deberá incluir la información oficial del fabricante o del proveedor autorizado);
- 8) Garantía de Seriedad de la Oferta.
- 9) Propuesta Económica. **(SNCC F 033)**
 - El precio debe incluir el suministro de los servicios requeridos en el presente Pliego, incluyendo todos los impuestos;
 - La cotización deberá ser presentada en Pesos Dominicanos;
 - La cotización debe tener un período de validez de sesenta (60) días calendario a partir de la entrega de la misma.

3.1 Forma para la Presentación de Documentos.

Los Oferentes/Proponentes deberán depositar sus Ofertas ante el **INTABACO** en un (1) ORIGINAL y dos (2) COPIAS, en Sobres cerrados, lacrados y debidamente identificados.

Los Sobres deberán tener en su cubierta la siguiente identificación:

**INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
INTABACO**

Avenida Joaquín Balaguer, Quinigua, Villa González, Santiago
Departamento de Compras
Ofertas para la compra de **ARTÍCULOS FERRETEROS.**

INTABACO-CP-04-2014

No abrir antes del día 22 DE SEPTIEMBRE 2014

CAPITULO IV. PRESENTACIÓN, APERTURA DE SOBRES Y VALIDACIÓN DE LAS OFERTAS

4.1 Lugar, Fecha y Hora para la Presentación de las Ofertas.

La presentación de las Ofertas se efectuará ante el Comité de Compras y Contrataciones, en el domicilio del **INTABACO**, ubicado en la avenida Joaquín Balaguer, Quinigua, Villa González, Provincia de Santiago, República Dominicana, a las 2:00 p.m., del día indicado para estos fines en el numeral 1.7.

4.2 Apertura de Sobres y Validación de Ofertas.

La Apertura de los Sobres se efectuará ante el Comité de Compras y Contrataciones en presencia del Encargado de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y los Oferentes que deseen participar, en el domicilio del **INTABACO**, ubicado en la avenida Joaquín Balaguer, Quinigua, Villa González, Provincia de Santiago, República Dominicana, a las 2:00 p.m., del día indicado para estos fines en el numeral 1.7.

- El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la Apertura de los Sobres, según el orden de llegada, procediendo a verificar que la documentación contenida en los mismos esté correcta.
- Quién presida el Acto de Apertura de los Sobres, dará por concluido el mismo.

4.3 Criterios de Calificación.

Las propuestas presentadas por los Oferentes/Proponentes deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, los cuales serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/NO CUMPLE":

- Elegibilidad: Que el Oferente/Proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- Capacidad Técnica: Que los bienes ofertados cumplan con todas las especificaciones y características técnicas requeridas en el presente Pliego de Condiciones.

CAPITULO V. ADJUDICACIÓN

La Comisión Evaluadora comparará y evaluará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente Pliego de Condiciones y sea calificada como la más conveniente a los intereses del **INTABACO**, conforme al menor precio ofertado, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito tanto al Oferente/Proponente que resulte favorecido, como a todos los demás participantes, procediendo a publicarlo en el Portal www.intabaco.gov.do y en el Portal de Compras de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do.